y a mas de otras [illegible] personas que tienen sus ha-
ziendas cerca del naçimiento de la dicha rrambla
e termino y aviendo se ynformado de las tales personas
y llevado las con ellos les declararon y dixeron que se avia
de hazer y hizieron el dicho amoxonamiento por la dicha ram-
bla arriba en la forma [illegible] que los susodichos [illegible]
por ellos fecho fue la forma siguiente

1 Primeramente los dichos juezes con los terminadores nombra-
dos de suso fueron a la dicha orilla de la mar de la albufera
donde esta fecho un moxon de cal y [illegible] que es el pri-
mer moxon del termino el qual esta fecho [illegible]
[illegible] a los dichos diez y doze pasos de la mar y porque el
dicho lugar donde esta fecho el dicho moxon la rrambla que
dizen de la albuxon que viene a entrar en la dicha [illegible] menor
esta [illegible] madre [illegible] a un lado a la parte
de la dicha [illegible] de la mar y [illegible]
[illegible] estando que el dicho moxon [illegible]
[illegible] que [illegible] la dicha rram-
bla los dichos [illegible] se puso en medio de los dos [illegible]
[illegible] del dicho moxon [illegible] y partiendo [illegible]
esta [illegible] entre el dicho [illegible]

Yten la dicha parte prosiguieron por la dicha rrambla el
albuxon arriba siguiendo el curso del agua llegaron
a la parte e lugar que esta enfrente de la casa que es de
Gines Rrosique [illegible] que esta [illegible]
[illegible] de cartagena [illegible] poco mas abaxo del [illegible] que
dizen de san gines y estando en medio de la madre
de la dicha rrambla [illegible] del agua [illegible]
[illegible] de cartagena setenta [illegible] pasos que [illegible]
[illegible] pequeño antiguo [illegible]
[illegible] se [illegible]
ron el lugar donde se avia de hazer y poner un
moxon [illegible] la dicha çiudad de cartagena [illegible] un
monton de piedras encima de [illegible] por
señal del dicho moxon [illegible] a la parte
del dicho moxon [illegible] norte y mirando [illegible]
bolviendo el rrostro sobre el ombro yzquierdo se mi-
ra al norte y rrebolviendo el rrostro sobre el ombro derecho
se [illegible] a la derecera de la casa del dicho Gines Rrosi-
que y mirando la dicha derecera [illegible] encima de la
dicha casa del dicho Gines Rrosique esta un cavezo pun-
tiagudo que se dize el cavezo de bentura y otro cavezo
mas baxo que esta a la parte de levante [illegible] del dicho
cavezo de bentura [illegible] de la dicha rrambla [illegible]
en la derecera [illegible] del dicho moxon [illegible]
[illegible] setenta [illegible] pasos donde [illegible] el dicho
[illegible] monton de piedras donde la dicha çiudad [illegible]
[illegible] a hazer el dicho moxon [illegible]
[illegible] de la dicha çiudad de cartagena

Yten fecho lo susodicho [illegible] prosiguiendo
la dicha rrambla arriba de la albuxon [illegible] curso del agua lle-
garon a [illegible] que dizen de san gines [illegible]
[illegible] la dicha rrambla [illegible] camino [illegible]